



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA



NIT 890.102.018-1



Barranquilla, Enero de 2021

Doctor

CARLOS ACOSTA JULIAO

Secretario General del Distrito

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor **JAIR ANTONIO CARRILLO GARCIA**, para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO"**.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor **JAIR ANTONIO CARRILLO GARCIA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1.129.567.007**, por valor de **\$28.600.000 M/L** (No es responsable e IVA)

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor **JAIR ANTONIO CARRILLO GARCIA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

LIZETTE CECILIA BERMEJO HERRERA

SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO